



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA JALISCO

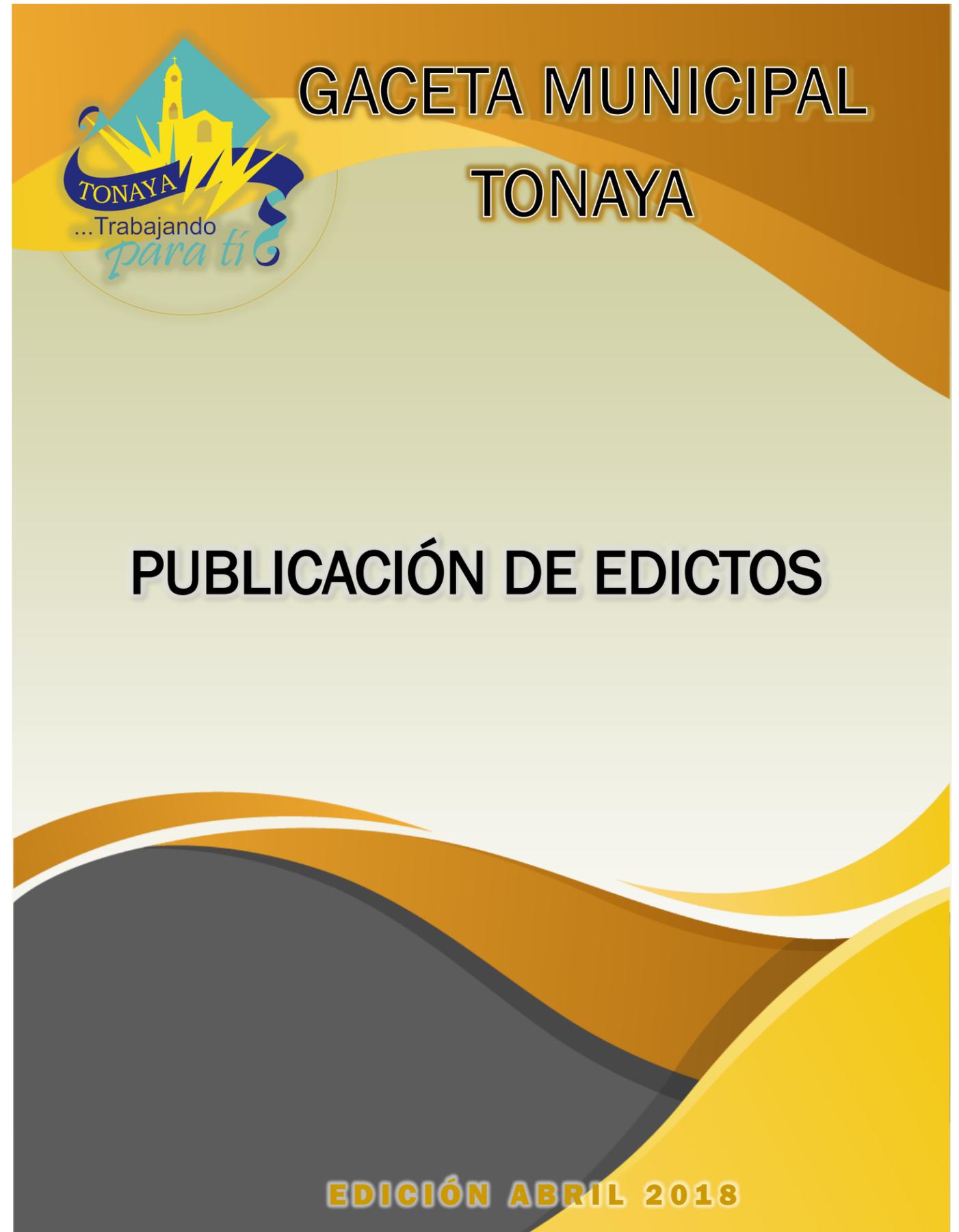
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

“TRABAJANDO PARA TI”

MADERO, 80 COL. CENTRO 48760

343 43 10 104/050

mpionaya@hotmail.com



GACETA MUNICIPAL TONAYA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

EDICIÓN ABRIL 2018



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: TONAYA/002/2015.
 SOLICITANTE: SANTIAGO GALICIA NAVARRO
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE REFORMA MARCADO CON EL NUMERO 12 EN LA PIÑA DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 1820 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 235.000.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 08 OCHO DE ENERO DE 1999, EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRÁMITE CON FIN DE REGULARIZAR EL PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 719.13 (SETECIENTOS DIECINUEVE METROS CON TRECE CENTÍMETROS CUADRADOS), REGISTRANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NOROESTE: 57.33 METROS CON SOLEDAD NAVARRO GONZALEZ.

NORESTE: 5.04 METROS CON MARTIN GALICIA GAONA (RIO JIQUILPAN DE POR MEDIO).

SUROESTE: 18.16 METROS CON ASUNCION BARRAGAN GALICIA (CALLEJON DE POR MEDIO).

SURESTE: 62.14 METROS CON FRANCISCO GALICIA NAVARRO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 08 DE ENERO DE 1999.

COMO PROPIETARIO SANTIAGO GALICIA NAVARRO UBICADO EN LA CALLE REFORMA MARCADO CON EL NUMERO 12 EN LA PIÑA MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 719.13 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. MANUEL I FIERRO GARCIA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 719.13 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 57.33 MTS. CINCUENTA Y SIETE METROS Y TREINTA Y TRES CENTÍMETROS, CON LA SRA. SOLEDAD NAVARRO GONZALEZ; AL NORESTE EN 5.04 MTS. CINCO METROS Y CERO CUATRO CENTÍMETROS CON EL SR. MARTIN GALICIA GAONA (RIO JIQUILPAN DE POR MEDIO); AL SUROESTE EN 18.16 MTS. DIECIOCHO METROS Y DIECISÍS CENTÍMETROS CON LA SRA. ASUNCION BARRAGAN GALICIA. AL SURESTE: EN 62.14 MTS. SESENTA Y DOS METROS Y CATORCE CENTÍMETROS CON EL SR. FRANCISCO GALICIA NAVARRO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO, PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE REFORMA NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE LA PIÑA DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO A LOS 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 26 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: EL CERRITO/006/2017.
 SOLICITANTE: MARIA EUGENIA LOPEZ BARAJAS
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO MARCADO CON EL NUMERO 2 EN EL CERRITO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 187 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 140,000.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 02 DOS DE MARZO DE 1966 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRÁMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 369.97 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

ORIENTE: CON 20.13 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE J. TRINIDAD ALVAREZ MANCILLA.

PONIENTE: CON 15.38 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA.

NORTE: CON 23.18 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE PEDRO MORENO.

SUR: CON 16.25 METROS EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON DE PASO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 02 DE MARZO DE 1966.

COMO PROPIETARIA MARIA EUGENIA LOPEZ BARAJAS UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO MARCADO CON EL NUMERO 2 EN EL CERRITO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 369.97 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 369.97 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.18 MTS. VEINTITRÉS METROS Y DIECIOCHO CENTÍMETROS, CON LA CALLE PEDRO MORENO; AL SUR EN 16.25 MTS. DIECISÍS METROS Y VEINTICINCO CENTÍMETROS CON CALLEJON DE PASO; AL ORIENTE EN 20.13 MTS. VEINTE METROS Y TRECE CENTÍMETROS CON EL SR. J. TRINIDAD ALVAREZ MANCILLA; AL PONIENTE EN 15.38 MTS. QUINCE METROS Y TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CON LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 04 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/027/2017.
 SOLICITANTE: MARTIN GONZALEZ OSORIO
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 9 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3081 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 28,005.60 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 03 TRES DE AGOSTO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 200.04 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON CERO CUATRO CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORPONIENTE: CON 7.00 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE JUAREZ.

NORPONIENTE: CON 3.20 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE JOEL GOMEZ PEÑA.

NORORIENTE: CON 23.69 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE LA SRA. RAMONA ALVAREZ OSORIO.

SURPONIENTE: CON 25.01 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE JUAREZ.

SURORIENTE: CON 3.83 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DEL SR. JAIME CAMPOS QUINTERO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 03 DE AGOSTO DE 2017.

COMO PROPIETARIO MARTIN GONZALEZ OSORIO UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 9 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 200.04 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 200.04 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORPONIENTE EN 7.00 MTS. SIETE METROS, CON LA CALLE JUAREZ; AL NORPONIENTE EN 3.20 MTS. TRES METROS Y VEINTE CENTÍMETROS CON EL SR. JOEL GOMEZ PEÑA; AL NORORIENTE EN 23.69 MTS. VEINTITRES METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON LA SRA. RAMONA ALVAREZ OSORIO; AL SURPONIENTE EN 3.83 MTS. TRES METROS Y OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS CON EL SR. JAIME CAMPOS QUINTERO; AL SURORIENTE EN 25.01 MTS. VEINTICINCO METROS Y CERO UN CENTÍMETRO CON LA CALLE JUAREZ.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ NUMERO 9 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 08 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/005/2015.
 SOLICITANTE: JORGE FLORES SOTO
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE RUMOROSA MARCADO CON EL NUMERO 3 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES NO SE ENCUENTRO REGISTRADO EN LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL CON EL C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS NAVA, QUE CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 2,334.61 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CON SESENTA Y UN CENTIMETRO CUADRADO), REGISTRANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: 53.62 METROS CON EL SR. HECTOR CAMPOS QUINTERO Y EN 26.52 METROS CON EL SR. RAFAEL CAMPOS QUINTERO.

SUR: EN 41.14 METROS CON EL SR. RAFAEL CAMPOS QUINTERO.

QUESTE: EN 67.63 METROS CON LA CALLE RUMOROSA DE SU UBICACIÓN.

ESTE: EN 26.19 METROS CON EL SR. RAFAEL CAMPOS QUINTERO.

COMO PROPIETARIA JORGE FLORES SOTO UBICADO EN LA CALLE RUMOROSA MARCADO CON EL NUMERO 3 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 2,334.61 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 2,334.61 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 53.62 MTS. CINCUENTA Y TRES METROS Y SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON EL SR. HÉCTOR CAMPOS QUINTERO; AL NORTE EN 26.52 MTS. VEINTISÉIS METROS Y CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CON EL SR. RAFAEL CAMPOS QUINTERO; AL SUR EN 41.14 MTS. CUARENTA Y UN METROS Y CATORCE CENTÍMETROS CON EL SR. RAFAEL CAMPOS QUINTERO; AL OESTE: EN 67.63 MTS. SESENTA Y SIETE METROS Y SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CON LA CALLE RUMOROSA; AL ESTE: EN 26.19 MTS. VEINTISÉIS METROS Y DIECINUEVE CENTÍMETROS CON EL SR. RAFAEL CAMPOS QUINTERO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE RUMOROSA NUMERO 3 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 26 DE ENERO DE 2017.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/019/2017.
 SOLICITANTE: AMELIA PEÑA GOMEZ Y GILDARDO GUERRERO PEÑA
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES MARCADO CON EL NUMERO 9 LETRA A EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3082 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 74,706.80 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 533.62 QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORPONIENTE: CON 21.96 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE JUAREZ.

ORIENTE: CON 32.43 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ANASTACIO GOMEZ PEÑA.

SURORIENTE: CON 14.48 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE JULIAN ALVAREZ GOMEZ.

PONIENTE: CON 46.95 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE NIÑOS HEROES.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 21 DE AGOSTO DE 2017.

COMO PROPIETARIOS AMELIA PEÑA GOMEZ Y GILDARDO GUERRERO PEÑA UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES MARCADO CON EL NUMERO 9 LETRA A EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 533.62 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,845.51 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORPONIENTE EN 21.96 MTS. VEINTIÚN METROS Y NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON LA CALLE JUAREZ; AL ORIENTE EN 32.43 MTS. TREINTA Y DOS METROS Y CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON EL SR. ANASTACIO GOMEZ PEÑA; AL SURORIENTE EN 14.48 MTS. CATORCE METROS Y CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON EL SR. JULIAN ALVAREZ GOMEZ; AL PONIENTE EN 46.95 MTS. CUARENTA Y SEIS METROS Y NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LA CALLE NIÑOS HEROES.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES NUMERO 9 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 04 DE ENERO DE 2018.



Presidente de la COMUR
 LIC. DE LA BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 H. Ayuntamiento 2015-2018

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/009/2017.
 SOLICITANTE: ADAN QUINTERO GOMEZ Y MARIA MONICA ALVAREZ ALVAREZ
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO MARCADO CON EL NUMERO 6 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3090 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 46,337.20 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 03 TRES DE NOVIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 320.18 TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 12.15 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE MORELOS.

SUR: CON 16.54 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA SRA. ASCENSIÓN GOMEZ PEÑA.

ESTE: CON 7.09 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ QUINTERO Y CALLE PRIVADA MORELOS DE POR MEDIO.

ESTE: CON 9.70 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DEL SR. ALBERTO GONZALEZ QUINTERO.

ESTE: CON 9.66 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DEL SR. BENJAMIN ALVAREZ PEÑA.

OESTE: CON 32.72 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE VICENTE GUERRERO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 3 DE NOVIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIOS ADAN QUINTERO GOMEZ Y MARIA MONICA ALVAREZ ALVAREZ UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO MARCADO CON EL NUMERO 6 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 320.18 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 320.18 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.15 MTS. DOCE METROS Y QUINCE CENTÍMETROS, CON LA CALLE MORELOS; AL SUR EN 16.54 MTS. DIECISÉIS METROS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON ASCENSION GOMEZ PEÑA; AL ESTE EN 7.09 MTS. SIETE METROS Y CERO NUEVE CENTÍMETROS CON ALBERTO GONZALEZ QUINTERO Y CALLE PRIVADA MORELOS DE POR MEDIO; AL ESTE EN 9.70 MTS. NUEVE METROS Y SETENTA CENTÍMETROS CON ALBERTO GONZALEZ QUINTERO; AL ESTE EN 9.66 MTS. NUEVE METROS Y SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON BENJAMIN ALVAREZ PEÑA; AL OESTE EN 32.72 MTS. TREINTA Y DOS METROS Y SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON LA CALLE VICENTE GUERRERO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 6 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.



Presidente de la COMUR
 LIC. DE LA BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 H. Ayuntamiento 2015-2018

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.

2015 2018



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/015/2017.
 SOLICITANTE: CRISPIN ALVAREZ OSORIO Y CONSUELO PEÑA GOMEZ
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 15 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3068 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 267,819.30 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 3,234.99 TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORPONIENTE:** CON 49.45 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE AMADOR COBIAN.
- NORORIENTE:** CON 72.90 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE PRIMO QUINTERO ALVAREZ.
- NORORIENTE:** CON 6.41 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE JUAREZ.
- SURPONIENTE:** CON 57.97 METROS EN LINEA QUEBRADA CON ARROYO LA PRESA.
- SURORIENTE:** CON 40.88 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE BENITO FLORES GONZALEZ.
- SURORIENTE:** CON 33.54 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE TERESA GOMEZ PEÑA.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIOS CRISPIN ALVAREZ OSORIO Y CONSUELO PEÑA GOMEZ UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 19 EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 3,234.99 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 3,234.99 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORPONIENTE EN 49.45 MTS. CUARENTA Y NUEVE METROS Y CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON EL SR. AMADOR COBIAN; AL NORORIENTE EN 72.90 MTS. SETENTA Y DOS METROS Y NOVENTA CENTÍMETROS CON EL SR. PRIMO QUINTERO ALVAREZ; AL NORORIENTE EN 6.41 MTS. SEIS METROS Y CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CON LA CALLE JUAREZ; AL SURPONIENTE EN 57.97 MTS. CINCUENTA Y SIETE METROS Y NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON ARROYO LA PRESA; AL SURORIENTE EN 40.88 MTS. CUARENTA METROS Y OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON EL SR. BENITO FLORES GONZALEZ; AL SURORIENTE EN 33.54 MTS. TREINTA Y TRES METROS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LA SRA. TERESA GOMEZ PEÑA.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ NUMERO 15 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 08 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 25 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
COMUR
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.

2015 2018



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: TONAYA/038/2016.
 SOLICITANTE: ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ.
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD MARCADO CON EL NUMERO 40 LETRA B DE TONAYA, JALISCO, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 674 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 43,756.44 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2016 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 80.14 OCHENTA METROS CUADRADOS CON CATORCE CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORTE:** CON 3.57 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE GUADALUPE VILLA PRECIADO.
- SUR:** CON 4.83 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE LIBERTAD.
- ESTE:** CON 19.93 METROS EN LINEARECTA CON PROPIEDAD DE OLIVIO ROSAS PRECIADO.
- OESTE:** CON 19.32 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ENCISO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMO PROPIETARIO ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD MARCADO CON EL NUMERO 40 LETRA B EN EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 80.14 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 80.14 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.57 MTS. TRES METROS Y CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON GUADALUPE VILLA PRECIADO; AL SUR EN 4.83 MTS. CUATRO METROS Y OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS CON LA CALLE LIBERTAD; AL ESTE EN 19.93 MTS. DIECINUEVE METROS Y NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CON OLIVIO ROSAS PRECIADO; AL OESTE EN 19.32 MTS. DIECINUEVE METROS Y TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ENCISO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD NUMERO 40 LETRA B EN TONAYA, JALISCO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
COMUR

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: TONAYA/039/2016.
 SOLICITANTE: MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ENCISO.
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD MARCADO CON EL NUMERO 40 DE TONAYA, JALISCO, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 2936 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 29,623.42 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2016 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 66.05 SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 3.61 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE GUADALUPE VILLA PRECIADO.

SUR: CON 3.66 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE LIBERTAD.

ESTE: CON 19.32 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ.

OESTE: CON 19.01 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ ENCISO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMO PROPIETARIA MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ENCISO UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD MARCADO CON EL NUMERO 40 EN EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 66.05 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 66.05 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.61 MTS. TRES METROS Y SESENTA Y UN CENTÍMETROS, CON GUADALUPE VILLA PRECIADO; AL SUR EN 3.66 MTS. TRES METROS Y SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON LA CALLE LIBERTAD; AL ESTE EN 19.32 MTS. DIECINUEVE METROS Y TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON ALEJANDRO GONZALEZ ENCISO; AL OESTE EN 19.01 MTS. DIECINUEVE METROS Y CERO UN CENTÍMETRO CON MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ ENCISO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD NUMERO 40 EN TONAYA, JALISCO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 COMUR
 EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: TONAYA/040/2016.
 SOLICITANTE: MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ ENZISO.
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD MARCADO CON EL NUMERO 40 LETRA A DE TONAYA, JALISCO, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 674 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 43,756.44 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2016 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 68.65 SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 3.62 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE GUADALUPE VILLA PRECIADO.

SUR: CON 3.63 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE LIBERTAD.

ESTE: CON 19.01 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ENCISO.

OESTE: CON 17.90 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE JORGE, SALVADOR Y FRANCISCO JAVIER DE APELLIDOS CORONA PEREZ.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMO PROPIETARIA MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ ENZISO UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD MARCADO CON EL NUMERO 40 LETRA A EN EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 68.65 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 68.65 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.62 MTS. TRES METROS Y SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON GUADALUPE VILLA PRECIADO; AL SUR EN 3.63 MTS. TRES METROS Y SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CON LA CALLE LIBERTAD; AL ESTE EN 19.01 MTS. DIECINUEVE METROS Y CERO UN CENTÍMETRO CON MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ ENCISO; AL OESTE EN 17.90 MTS. DIECISIETE METROS Y NOVENTA CENTÍMETROS CON JORGE, SALVADOR Y FRANCISCO JAVIER DE APELLIDOS CORONA PEREZ.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD NUMERO 40 LETRA A EN TONAYA, JALISCO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 COMUR
 EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: EL CERRITO/006/2016.
 SOLICITANTE: IGNACIO ALVAREZ CONTRERAS.
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LOPEZ MATEOS MARCADO CON EL NUMERO 81 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 2917 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 40,797.68 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 291.412 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUATROCIENTOS DOCE CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NOROESTE: CON 11.83 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE LOPEZ MATEOS.

NORESTE: CON 25.00 METROS EN LINEA RECTA CON CALLEJON SIN NOMBRE.

SUROESTE: CON 25.00 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE RAFAELA RAMIREZ GARCIA.

SURESTE: CON 11.72 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE IRMA ALVAREZ CONTRERAS.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 27 DE JULIO DE 2017.

COMO PROPIETARIO IGNACIO ALVAREZ CONTRERAS UBICADO EN LA CALLE LOPEZ MATEOS MARCADO CON EL NUMERO 81 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 291.412 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. MANUEL INDALECIO FIERRO GARCIA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 291.412 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 11.83 MTS. ONCE METROS Y OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON LA CALLE LOPEZ MATEOS; AL NORESTE EN 25.00 MTS. VEINTICINCO METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 25.00 MTS. VEINTICINCO METROS CON PROPIEDAD DE RAFAELA RAMIREZ GARCIA; AL SURESTE EN 11.72 MTS. ONCE METROS Y SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DE IRMA ALVAREZ CONTRERAS.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE LOPEZ MATEOS NUMERO 81 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 16 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.



Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento de Tonaya Jalisco
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/016/2017.
 SOLICITANTE: JOEL GOMEZ PEÑA
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO MARCADO CON EL NUMERO 5 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3078 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 80,908.80 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 577.92 QUINIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORPONIENTE: CON 16.09 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DEL SR. ALBERTO MEDINA GONZALEZ.

NORPONIENTE: CON 28.32 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DEL SR. GENARO GOMEZ PEÑA.

SURORIENTE: CON 21.17 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE LA SRA. RAMONA ALVAREZ OSORIO.

ORIENTE: CON 33.55 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE VICENTE GUERRERO.

PONIENTE: CON 21.08 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE JUAREZ.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIO JOEL GOMEZ PEÑA UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO MARCADO CON EL NUMERO 5 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 577.92 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 577.92 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORPONIENTE EN 16.09 MTS. DIECISÉIS METROS Y CERO NUEVE CENTÍMETROS, CON EL SR. ALBERTO MEDINA GONZALEZ; AL NORPONIENTE EN 28.32 MTS. VEINTIOCHO METROS Y TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON EL SR. GENARO GOMEZ PEÑA; AL SURORIENTE EN 21.17 MTS. VEINTIÚN METROS Y DIECISIETE CENTÍMETROS CON LA SRA. RAMONA ALVAREZ OSORIO; AL ORIENTE EN 33.55 MTS. TREINTA Y TRES METROS Y CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LA CALLE VICENTE GUERRERO; AL PONIENTE EN 21.08 MTS. VEINTIÚN METROS Y CERO OCHO CENTÍMETROS CON LA CALLE JUAREZ.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 5 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 08 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 29 DE ENERO DE 2018.



Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento de Tonaya Jalisco
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: EL CERRITO/020/2016.
SOLICITANTE: TERESA GARCIA GARCIA
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 19 EN EL CERRITO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3054 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 28,295.40 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 13 TRECE DE MAYO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 202.11 DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON ONCE CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 20.80 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE JUANA PRECIADO TORRICO.

SUR: CON 12.02 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE JUÁREZ.

ESTE: CON 13.62 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA SERVIDUMBRE DE PASO.

OESTE: CON 16.76 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE AGUSTIN ALVAREZ AVALOS.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 13 DE MAYO DE 2017.

COMO PROPIETARIOS TERESA GARCIA GARCIA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 19 EN EL CERRITO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 202.11 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 202.11 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.81 MTS. VEINTE METROS Y OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON LA SRA. JUANA PRECIADO TORRICO; AL SUR EN 12.02 MTS. DOCE METROS Y CERO DOS CENTÍMETROS CON LA CALLE JUAREZ; AL ESTE EN 13.62 MTS. TRECE METROS Y SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CON LA SERVIDUMBRE DE PASO; AL OESTE EN 16.76 MTS. DIECISÉIS METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON EL SR. AGUSTIN ALVAREZ AVALOS.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ NUMERO 19 EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 04 DE ENERO DE 2018.



LIC. DEISY BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

Presidencia Municipal

H. Ayuntamiento 2015-2018

COMUR



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: LALIEBRE/005/2017.
SOLICITANTE: VICENTE GALINDO LOPEZ
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES MARCADO CON EL NUMERO 13 EN LA LIEBRE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 2935 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 26,880.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 416.53 CUATROCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 11.93 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE JOSE BALLESTEROS QUILES.

SUR: CON 12.51 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE NIÑOS HEROES.

ORIENTE: CON 33.60 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE CRESCENCIO QUILES GUDIÑO.

PONIENTE: CON 34.65 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE CIRIACO GUDIÑO MURILLO.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 22 DE AGOSTO DE 2017.

COMO PROPIETARIO VICENTE GALINDO LOPEZ UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES MARCADO CON EL NUMERO 13 EN LA LIEBRE MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 416.53 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 416.53 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.93 MTS. ONCE METROS Y NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON JOSE BALLESTEROS QUILES; AL SUR EN 12.51 MTS. DOCE METROS Y CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS CON LA CALLE NIÑOS HEROES; AL ORIENTE EN 33.60 MTS. TREINTA Y TRES METROS Y SESENTA CENTÍMETROS CON CRESCENCIO QUILES GUDIÑO; AL PONIENTE EN 34.65 MTS. TREINTA Y CUATRO METROS Y SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON CIRIACO GUDIÑO MURILLO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES NUMERO 13 EN LA LOCALIDAD DE LA LIEBRE DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 08 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.



LIC. DEISY BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

Presidencia Municipal

H. Ayuntamiento 2015-2018

COMUR



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/008/2017.
 SOLICITANTE: ALBERTO GONZALEZ QUINTERO Y OSWALDO GONZALEZ GOMEZ
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3065 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 17,291.40 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 123.51 CIENTO VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORTE:** CON 23.02 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE MORELOS.
- SUR:** CON 9.64 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE BENJAMIN ALVAREZ PEÑA Y CALLE PRIVADAD MORELOS DE POR MEDIO.
- OESTE:** CON 10.38 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ADAN QUINTERO GOMEZ Y MARIA MONICA ALVAREZ ALVAREZ Y CALLE PRIVADA MORELOS DE POR MEDIO.
- ESTE:** CON 1.13 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE MORELOS.
- ESTE:** CON 11.10 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ELIDYA GOMEZ PEÑA Y MANUEL QUINTERO CORONA.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 31 DE AGOSTO DE 2017.

COMO PROPIETARIO ALBERTO GONZALEZ QUINTERO Y OSWALDO GONZALEZ GOMEZ UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 123.51 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 123.51 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.02 MTS. VEINTITRÉS METROS Y CERO DOS CENTÍMETROS, CON LA CALLE MORELOS; AL SUR EN 9.64 MTS. NUEVE METROS Y SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON BENJAMIN ALVAREZ PEÑA Y CALLE PRIVADA MORELOS DE POR MEDIO; AL OESTE EN 10.38 MTS. DIEZ METROS Y TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CON ADAN QUINTERO GOMEZ Y MARIA MONICA ALVAREZ ALVAREZ Y CALLE PRIVADA MORELOS DE POR MEDIO; AL ESTE EN 1.13 MTS. UN METRO Y TRECE CENTÍMETROS CON LA CALLE MORELOS; AL ESTE EN 11.10 MTS. ONCE METROS Y DIEZ CENTÍMETROS CON ELIDYA GOMEZ PEÑA Y MANUEL QUINTERO CORONA.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 08 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 21 DE FEBRERO DE 2018.

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 H. Ayuntamiento 2015-2018
 COMUR
 EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/022/2017.
 SOLICITANTE: ELIZABETH GOMEZ PEÑA Y CARLOS ALVAREZ QUINTERO
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO MARCADO CON EL NUMERO 5 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3072 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 573,349.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 07 SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 4,095.35 CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORPONIENTE:** CON 88.04 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE VICTOR QUINTERO GOMEZ Y CALLE SIN NOMBRE DE POR MEDIO.
- NORORIENTE:** CON 10.34 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE LOURDES BARAJAS CORDOBA.
- NORORIENTE:** CON 33.58 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE JAIME CAMPOS QUINTERO.
- SURPONIENTE:** CON 34.16 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE LOURDES COVARRUBIAS RAMIREZ.
- SUR:** CON 39.94 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE RAFAEL PEÑA GOMEZ.
- ORIENTE:** CON 64.20 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE SANTOS ALVAREZ MONTION.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIOS ELIZABETH GOMEZ PEÑA Y CARLOS ALVAREZ QUINTERO UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO MARCADO CON EL NUMERO 5 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 4,095.35 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 4,095.35 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORPONIENTE EN 88.04 MTS. OCHENTA Y OCHO METROS Y CERO CUATRO CENTÍMETROS, CON EL SR. VICTOR QUINTERO GOMEZ Y CALLE SIN NOMBRE DE POR MEDIO; AL NORORIENTE EN 10.34 MTS. DIEZ METROS Y TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LA SRA. LOURDES BARAJAS CORDOBA; AL NORORIENTE EN 33.58 MTS. TREINTA Y TRES METROS Y CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON EL SR. JAIME CAMPOS QUINTERO; AL SURPONIENTE EN 34.16 MTS. TREINTA Y CUATRO METROS Y DIECISÉIS CENTÍMETROS CON LA SRA. LOURDES COVARRUBIAS RAMIREZ; AL SUR EN 39.94 MTS. TREINTA Y NUEVE METROS Y NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON EL SR. RAFAEL PEÑA GOMEZ; AL ORIENTE EN 64.20 MTS. SESENTA Y CUATROS METROS Y VEINTE CENTÍMETROS CON EL SR. SANTOS ALVAREZ QUINTERO.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 5 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 H. Ayuntamiento 2015-2018
 COMUR
 EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/010/2017.
 SOLICITANTE: ELIDYA GOMEZ PEÑA Y MANUEL QUINTERO CORONA
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 3 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3066 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 17,291.40 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 31 TREINTA Y UN DE AGOSTO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 587.26 QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTISÉIS CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORTE:** CON 23.02 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE MORELOS.
- SUR:** CON 10.43 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE RAMON GONZALEZ MEDINA.
- SURESTE:** CON 4.54 METROS EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON DE PASO.
- SUROESTE:** CON 29.14 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE BENJAMIN ALVAREZ PEÑA.
- OESTE:** CON 11.10 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ QUINTERO.
- ESTE:** CON 3.32 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE PRIVADA MORELOS.
- ESTE:** CON 8.53 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE RAMON GONZALEZ MEDINA Y CALLEJON DE POR MEDIO.
- ESTE:** CON 14.06 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE GUADALUPE GONZALEZ MEDINA.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 31 DE AGOSTO DE 2017.

COMO PROPIETARIOS ELIDYA GOMEZ PEÑA Y MANUEL QUINTERO CORONA UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 3 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 587.26 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 587.26 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.02 MTS. VEINTITRÉS METROS Y CERO DOS CENTÍMETROS, CON LA CALLE MORELOS; AL SUR EN 14.43 MTS. CATORCE METROS Y CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON RAMON GONZALEZ MEDINA; AL SURESTE EN 4.54 MTS. CUATRO METROS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON CALLEJON DE PASO; AL SUROESTE EN 29.14 MTS. VEINTINUEVE METROS Y CATORCE CENTÍMETROS CON BENJAMIN ALVAREZ PEÑA; AL OESTE EN 11.10 MTS ONCE METROS Y DIEZ CENTÍMETROS CON ALBERTO GONZALEZ QUINTERO; AL OESTE EN 3.32 MTS. TRES METROS Y TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON LA CALLE PRIVADA MORELOS; AL ESTE EN 8.53 MTS. OCHO METROS Y CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS CON RAMON GONZALEZ MEDINA Y CALLEJON DE POR MEDIO; AL ESTE EN 14.06 MTS. CATORCE METROS Y CERO SEIS CENTÍMETROS CON GUADALUPE GAONZALEZ MEDINA.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS NUMERO 3 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 8 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 COMUR

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/021/2017.
 SOLICITANTE: DOROTEO ALVAREZ OSORIO
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 44 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3069 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 76,536.60 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 524.49 QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORPONIENTE:** CON 20.68 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ALICIA ALVAREZ QUINTERO.
- NORTE:** CON 15.35 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE MARTIN QUINTERO GOMEZ Y JAVIER QUINTERO GOMEZ.
- SURPONIENTE:** CON 22.44 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE JUAREZ.
- ORIENTE:** CON 32.75 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE NIÑOS HEROES.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIO DOROTEO ALVAREZ OSORIO UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 44 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 524.49 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 524.49 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORPONIENTE EN 20.68 MTS. VEINTE METROS Y SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON ALICIA ALVAREZ QUINTERO; AL NORTE EN 15.35 MTS. QUINCE METROS Y TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CON MARTIN QUINTERO GOMEZ Y JAVIER QUINTERO GOMEZ; AL SURPONIENTE EN 22.44 MTS. VEINTIDÓS METROS Y CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LA CALLE JUAREZ; AL ORIENTE EN 32.75 MTS. TREINTA Y DOS METROS Y SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LA CALLE NIÑOS HEROES.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ NUMERO 44 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 08 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento 2015-2018
 LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 COMUR

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.
2015 2018

COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/017/2017.
SOLICITANTE: J. BENJAMIN ALVAREZ PEÑA.
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 3 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE TONAYA, JALISCO, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3067 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 40,751.20 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 291.08 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CERO OCHO CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 15.01 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE PRIVADA MORELOS.

NORORIENTE: CON 25.97 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ELIVYA GOMEZ PEÑA.

SURPONIENTE: CON 24.84 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE MARTHA PEÑA GOMEZ.

SURORIENTE: CON 5.80 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE RAMON GONZALEZ MEDINA.

PONIENTE: CON 18.90 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ADAN QUINTERO GOMEZ Y MARIA MONICA ALVAREZ ALVAREZ.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIA J. BENJAMIN ALVAREZ PEÑA UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 3 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES EN EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 291.08 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 291.08 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.01 MTS. QUINCE METROS Y CERO UN CENTÍMETROS, CON LA CALLE PRIVADA MORELOS; AL NORORIENTE EN 25.97 MTS. VEINTICINCO METROS Y NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON ELIVYA GOMEZ PEÑA; AL SURPONIENTE EN 24.84 MTS. VEINTICUATRO METROS Y OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON MARTHA PEÑA GOMEZ; AL SURORIENTE EN 5.80 MTS. CINCO METROS Y OCHENTA CENTÍMETROS CON RAMON GONZALEZ MEDINA; PONIENTE EN 18.90 MTS. DIECIOCHO METROS Y NOVENTA CENTÍMETROS CON ADAN QUINTERO GOMEZ Y MARIA MONICA ALVAREZ ALVAREZ.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS NUMERO 3 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES EN TONAYA, JALISCO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.
2015 2018

COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: LA PIÑA/003/2017.
SOLICITANTE: ENRIQUE GALLARDO GOMEZ
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE REFORMA MARCADO CON EL NUMERO 1 EN LA LOCALIDAD DE LA PIÑA DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 2932 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 155,701.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 14 CATORCE DE ENERO DE 1941 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 1,197.70 MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 28.36 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE REFORMA.

SUR: CON 29.49 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DEL SR. JUAN JOSE GALICIA GAONA.

ORIENTE: CON 40.05 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DEL SR. TEODORO CARBAJAL HERNANDEZ.

PONIENTE: CON 43.37 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE LA SRA. CONCEPCIÓN ALMARAZ ARAIZA.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 14 DE ENERO DE 1941.

COMO PROPIETARIO ENRIQUE GALLARDO GOMEZ UBICADO EN LA CALLE REFORMA MARCADO CON EL NUMERO 1 EN LA LOCALIDAD DE LA PIÑA MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 1,197.70 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,197.70 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 28.36 MTS. VEINTIOCHO METROS Y TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON LA CALLE REFORMA; AL SUR EN 29.49 MTS. VEINTINUEVE METROS Y CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON EL SR. JUAN JOSE GALICIA GAONA; AL ORIENTE EN 40.05 MTS. CUARENTA METROS Y CERO CINCO CENTÍMETROS CON EL SR. TEODORO CARBAJAL HERNANDEZ; AL PONIENTE EN 43.37 MTS. CUARENTA Y TRES METROS Y TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CON LA SRA. CONCEPCIÓN ALMARAZ ARAIZA.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE REFORMA NUMERO 1 EN LA LOCALIDAD DE LA PIÑA DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 08 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 29 DE ENERO DE 2018.

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.
2015 2018

COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: EL CERRITO/020/2016.
SOLICITANTE: TERESA GARCIA GARCIA
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 19 EN EL CERRITO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3054 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 28,295.40 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 13 TRECE DE MAYO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 202.11 DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON ONCE CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 20.80 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE JUANA PRECIADO TORRICO.

SUR: CON 12.02 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE JUÁREZ.

ESTE: CON 13.62 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA SERVIDUMBRE DE PASO.

OESTE: CON 16.76 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE AGUSTIN ALVAREZ AVALOS.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 13 DE MAYO DE 2017.

COMO PROPIETARIOS TERESA GARCIA GARCIA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ MARCADO CON EL NUMERO 19 EN EL CERRITO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 202.11 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 202.11 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.81 MTS. VEINTE METROS Y OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, CON LA SRA. JUANA PRECIADO TORRICO; AL SUR EN 12.02 MTS. DOCE METROS Y CERO DOS CENTÍMETROS CON LA CALLE JUAREZ; AL ESTE EN 13.62 MTS. TRECE METROS Y SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CON LA SERVIDUMBRE DE PASO; AL OESTE EN 16.76 MTS. DIECISÉIS METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON EL SR. AGUSTIN ALVAREZ AVALOS.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE JUAREZ NUMERO 19 EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 04 DE ENERO DE 2018.

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2015-2018

COMUR

Madero 80 (343) 43 10 104 / 303 fax. 43 10 397 c.p.48760

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.
2015 2018

COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: LOS ASMOLES/014/2017.
SOLICITANTE: JESUS GONZALEZ QUINTERO
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 9 EN LOS ASMOLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3084 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 221,599.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 12 DOCE DE OCTUBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 1,582.85 MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 46.69 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE MANUEL QUINTERO CORONA.

SUR: CON 59.47 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE MORELOS.

PONIENTE: CON 19.03 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ QUINTERO.

PONIENTE: CON 14.12 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE MIGUEL GARCIA ALVAREZ.

ORIENTE: CON 22.02 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE FABIAN PEÑA FLORES.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 12 DE OCTUBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIO JESUS GONZALEZ QUINTERO UBICADO EN LA CALLE MORELOS MARCADO CON EL NUMERO 9 EN LOS ASMOLES MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 1,582.85 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,582.85 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 46.69 MTS. CUARENTA Y SEIS METROS Y SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON MANUEL QUINTERO CORONA; AL SUR EN 59.47 MTS. CINCUENTA Y NUEVE METROS Y CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON LA CALLE MORELOS; AL PONIENTE EN 19.03 MTS. DIECINUEVE METROS Y CERO TRES CENTÍMETROS CON ALBERTO GONZALEZ QUINTERO; AL PONIENTE EN 14.12 MTS. CATORCE METROS Y DOCE CENTÍMETROS CON MIGUEL GARCIA ALVAREZ; AL ORIENTE EN 22.02 MTS. VEINTIDÓS METROS Y CERO DOS CENTÍMETROS CON FABIAN PEÑA FLORES.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE MORELOS NUMERO 9 EN LA LOCALIDAD DE LOS ASMOLES DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 17 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 30 DE ENERO DE 2018.

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2015-2018

COMUR

Madero 80 (343) 43 10 104 / 303 fax. 43 10 397 c.p.48760



COMUR: **COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.**
 EXPEDIENTE: **SAN ISIDRO/038/2017.**
 SOLICITANTE: **ANTONIO CASTILLO CARRILLO Y MARIA DEL RUBI CASTILLO ALVAREZ**
 MUNICIPIO: **TONAYA, JALISCO.**

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO MARCADO CON EL NUMERO 14 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3096 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 69,526.80 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 08 OCHO DE NOVIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRADO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZÓ ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 496.62 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NORTE:** CON 10.37 METROS EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON DE PASO Y ARROYO.
- NORPONIENTE:** CON 21.46 METROS EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON DE PASO Y ARROYO.
- NORORIENTE:** CON 11.12 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE FEDERICO CASTILLO CARRILLO.
- PONIENTE:** CON 5.07 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE RODOLFO ALVAREZ COVARRUBIAS Y CALLEJON DE PASO DE POR MEDIO.
- PONIENTE:** CON 24.02 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE ELENA PINEDA Y CALLEJON DE PASO DE POR MEDIO.
- ORIENTE:** CON 13.01 METROS EN LINEA RECTA CON CALLE SIN NOMBRE.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIO ANTONIO CASTILLO CARRILLO Y MARIA DEL RUBI CASTILLO ALVAREZ UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO MARCADO CON EL NUMERO 14 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 496.62 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 496.62 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.37 MTS. DIEZ METROS Y TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON LA CALLEJON DE PASO Y ARROYO; AL NORPONIENTE EN 21.46 MTS. VEINTIÚN METROS Y CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON CALLEJON DE PASO Y ARROYO; AL NORORIENTE EN 11.12 MTS. ONCE METROS Y DOCE CENTÍMETROS CON FEDERICO CASTILLO CARRILLO; AL PONIENTE EN 5.07 MTS. CINCO METROS Y CERO SIETE CENTÍMETROS CON RODOLFO ALVAREZ COVARRUBIAS Y CALLEJON DE PASO DE POR MEDIO; AL PONIENTE EN 24.02 MTS. VEINTICUATRO METROS Y CERO DOS CENTÍMETROS CON ELENA PINEDA Y CALLEJON DE PASO DE POR MEDIO; AL ORIENTE EN 13.01 MTS. TRECE METROS Y CERO UN CENTÍMETRO CON LA CALLE SIN NOMBRE.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO NUMERO 14 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 12 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR TONAYA A 21 DE FEBRERO DE 2018.

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
 Presidencia Municipal
 EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

COMUR

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización
 Comisión Municipal de Regularización de Tonaya, Jalisco.
 De lotes Urbanos
 N° de Expedientes de la COMUR: 001/2018, 002/2018, 003/2018, 004/2018, 005/2018, 006/2018, 007/2018, 008/2018, 009/2018, 010/2018, 011/2018, 012/2018

La Comisión Municipal de Regularización de Tonaya, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

Artículo 19. La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, La Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización de los siguientes lotes urbanos:

Descripción de los predios.

Lote urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
1	Calle Morelos # 20 Letra A La Liebre Mpio. de Tonaya, Jalisco.	157.16 m2	Celestino Quiles Gudíño	La Liebre/001/2018
1	Calle Avenida México # 23 El Cerrito Mpio. de Tonaya, Jalisco.	216.59 m2	J. Félix Ramírez Contreras	El Cerrito/002/2018
1	Calle Juárez # 6 El Cerrito Mpio. de Tonaya, Jalisco.	466.16 m2	Imelda Garibaldo Ramírez y Leonila Ramírez Montion	El Cerrito/003/2018
1	Calle Privada Avenida México # 25 Letra A, El Cerrito Mpio. de Tonaya, Jalisco.	683.90 m2	Santiago Ramírez Contreras	El Cerrito/004/2018
1	Calle Loma Grande # 15 San Rafael, Mpio de Tonaya, Jalisco.	1,735.14 m2	Yolanda Campos Solano	San Rafael/005/2018
1	Calle Loma Grande # 25 San Rafael, Mpio de Tonaya, Jalisco.	341.95 m2	Sergio Rosales Campos	San Rafael/006/2018
1	Calle Loma Grande # 49 Letra A San Rafael, Mpio de Tonaya, Jalisco.	740.76 m2	Rosario Belén Peña Covarrubias	San Rafael/007/2018
1	Calle Loma Grande # 65 Letra A San Rafael, Mpio. de Tonaya, Jalisco.	187.97 m2	María Edith López Gómez	San Rafael/008/2018
1	Calle Loma Grande # 70 San Rafael, Mpio. De Tonaya, Jalisco.	823.08 m2	María Isabel Gómez Soto	San Rafael/009/2018
1	Calle Loma Grande # 65 San Rafael, Mpio. De Tonaya, Jalisco.	514.22 m2	Santiago García Ramírez y Engracia Flores Bautista	San Rafael/010/2018
1	Calle Loma Grande # 37 San Rafael, Tonaya, Jalisco.	311.09 m2	Yasmin Dinora García Nuñez	San Rafael/011/2018
1	Calle Loma Grande # 39 san Rafael, Mpio. de Tonaya, Jalisco.	1,109.56 m2	Alfredo Román Bautista Campos	San Rafael/012/2018

Atentamente

Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros

El Titular de la Dependencia Municipal en materia de Urbanización y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tonaya, Jalisco, a los 08 ocho días del mes de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho.

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.
2015 2018

COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: LA LIEBRE/033/2017.
SOLICITANTE: JOSE QUILES LOPEZ
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE HIDALGO MARCADO CON EL NUMERO 32 EN LA LOCALIDAD DE LA LIEBRE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3095 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 31,225.60 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 07 SIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCANTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 203.94 DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: CON 14.51 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE NIÑOS HEROES.

SUR: CON 11.80 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE JOSE CIRILO QUILES GUDIÑO.

PONIENTE: CON 16.09 METROS EN LINEA RECTA CON LA CALLE HIDALGO.

ORIENTE: CON 15.09 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE MA. DE JESUS QUILES LOPEZ.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIO JOSE QUILES LOPEZ UBICADO EN LA CALLE HIDALGO MARCADO CON EL NUMERO 32 EN LA LOCALIDAD DE LA LIEBRE MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 203.94 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 203.94 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.51 MTS. CATORCE METROS Y CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS, CON LA CALLE NIÑOS HEROES; AL SUR EN 11.80 MTS. ONCE METROS Y OCHENTA CENTÍMETROS CON JOSE CIRILO QUILES GUDIÑO; AL PONIENTE EN 16.09 MTS. DIECISÉIS METROS Y CERO NUEVE CENTÍMETROS CON LA CALLE HIDALGO; AL ORIENTE EN 15.09 MTS. QUINCE METRO Y CERO NUEVE CENTÍMETROS CON MA. DE JESUS QUILES LOPEZ.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NUMERO 32 EN LA LOCALIDAD DE LA LIEBRE DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 21 DE FEBRERO DE 2018.


LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
Presidencia Municipal
EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

COMUR

H. Ayuntamiento de Tonaya Jal.
2015 2018

COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
EXPEDIENTE: SAN ISIDRO/048/2016.
SOLICITANTE: ROGACIANO ALVAREZ CORONA Y MARIA GUADALUPE ALVAREZ COVARRUBIAS
MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO MARCADO CON EL NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 2069 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 140,000.00 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCANTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 404.57 CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETECENTIMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NOROESTE: CON 12.29 METROS CON PROPIEDAD DE JUANA GONZALEZ ROSALES Y (CALLE FRANCISCO I MADERO DE POR MEDIO).

NOROESTE: CON 4.93 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE.

NOROESTE: CON 4.72 METROS CON PROPIEDAD DE INES ALVAREZ RAMIREZ Y (CALLE FRANCISCO I MADERO DE POR MEDIO).

NORESTE: CON 20.43 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS QUINTERO QUINTERO Y (CALLE 15 DE MAYO DE POR MEDIO).

SUROESTE: CON 19.55 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE COVARRUBIAS MACIAS.

SURESTE: CON 19.66 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ALVAREZ ALVAREZ.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 24 DE AGOSTO DE 2017.

COMO PROPIETARIO ROGACIANO ALVAREZ CORONA Y MARIA GUADALUPE ALVAREZ COVARRUBIAS UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO MARCADO CON EL NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 404.57 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. MANUEL I FIERRO GARCIA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 404.57 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.29 MTS. DOCE METROS Y VEINTINUEVE CENTÍMETROS, CON JUANA GONZALEZ ROSALES (CALLE FRANCISCO I MADERO DE POR MEDIO); AL NOROESTE EN 4.93 MTS. CUATRO METROS Y NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL NOROESTE EN 4.72 MTS. CUATRO METROS Y SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON INES ALVAREZ RAMIREZ (CALLE FRANCISCO I MADERO DE POR MEDIO); AL NORESTE EN 20.43 MTS. VEINTE METRO Y CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CON JESUS QUINTERO QUINTERO (CALLE 15 DE MAYO DE POR MEDIO); AL SUROESTE EN 19.55 MTS. DIECINUEVE METROS Y CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON JOSE COVARRUBIAS MACIAS; AL SURESTE EN 19.66 MTS. DIECINUEVE METROS Y SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON JESUS ALVAREZ ALVAREZ.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO NUMERO 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 09 DE ENERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 12 DE MARZO DE 2018.


LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
Presidencia Municipal
EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

COMUR



COMUR: COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA.
 EXPEDIENTE: EL PASO/030/2016.
 SOLICITANTE: J. JESUS CONTRERAS ORTIZ Y MARCOS FERNANDO CONTRERAS AGUILAR
 MUNICIPIO: TONAYA, JALISCO.

CÍTENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO URBANO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE MARCADO CON EL NUMERO 4 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE EL PASO DE SAN FRANCISCO DE ESTA MUNICIPALIDAD, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TONAYA, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

FINCA URBANA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 3083 DEL SECTOR URBANO, CON UN VALOR CATASTRAL DE \$ 69,817.50 CABE SEÑALAR QUE EL DÍA 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2017 EL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA CATASTRALMENTE REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA Y SE REALIZO ESTE TRAMITE A FIN DE REGULARIZAR ESTE PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 465.45 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, REGISTRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- NOROESTE:** CON 23.61 METROS EN LINEA QUEBRADA CON LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.
- NORESTE:** CON 47.48 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE PEDRO CONTRERAS ORTIZ.
- SUROESTE:** CON 17.35 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE FRANCISCO RODRIGUEZ.
- SUR:** CON 30.19 METROS EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE NICOLAS VILLA CISNEROS.
- SURESTE:** CON 15.94 METROS EN LINEA RECTA CON PROPIEDAD DE TEMPLO DE LA LOCALIDAD.

CABE SEÑALAR QUE FUE REGISTRO EN 20 DE OCTUBRE DE 2017.

COMO PROPIETARIO J. JESUS CONTRERAS ORTIZ Y MARCOS FERNANDO CONTRERAS AGUILAR UBICADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE MARCADO CON EL NUMERO 4 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE EL PASO DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CON UNA SUPERFICIE DE 465.45 M2.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRAFICO LEVANTADO POR EL ING. JOSE ANGEL DIAZ LARIOS; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 465.45 M2.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 23.61 MTS. VEINTITRÉS METROS Y SESENTA Y UN CENTÍMETROS, CON LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE; AL NORESTE EN 47.48 MTS. CUARENTA Y SIETE METROS Y CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON PEDRO CONTRERAS ORTIZ; AL SUROESTE EN 17.35 MTS. DIECISIETE METROS Y TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CON FRANCISCO RODRIGUEZ; AL SUR EN 30.19 MTS. TREINTA METROS Y DIECINUEVE CENTÍMETROS CON NICOLAS VILLA CISNEROS; AL SURESTE EN 15.94 MTS. QUINCE METROS Y NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON TEMPLO DE LA LOCALIDAD.

REMÍTASE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO URBANO.

SE EMITE DICTAMEN DE PROCEDENCIA POR LA PROCUARUDIA DE DESARROLLO URBANO IREGULAR DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 4 LETRA A EN LA LOCALIDAD DE EL PASO DE SAN FRANCISCO DE LA ACCIÓN URBANISTICA POR OBJETIVO DE MEJORAMIENTO URBANO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2018.

LO ANTERIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ASÍ LO ACARDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR TONAYA A 21 DE FEBRERO DE 2018.



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LA OFICINAS DE H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

COMUR

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización
 Comisión Municipal de Regularización de Tonaya, Jalisco.
 De lotes Urbanos
 N° de Expedientes de la COMUR: 052/2016, 040/2017, 044/2017, 047/2017, 048/2017, 014/2018, 015/2018, 016/2018, 017/2018, 018/2018, 019/2018, 020/2018, 021/2018

La Comisión Municipal de Regularización de Tonaya, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

Artículo 19. La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, La Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización de los siguientes lotes urbanos:

Descripción de los predios.

Lote urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
1	Calle Niños Héroes # 1 Los Asmoles Mpio. de Tonaya, Jalisco.	1,250.68 m2	J. Jesús Peña Enríquez	Los Asmoles/052/2016
1	Calle Pino Suarez # 1 Los Asmoles Mpio. de Tonaya, Jalisco.	864.83 m2	Miguel Osorio Peña E Ignacia Osorio Peña	Los Asmoles/040/2017
1	Calle Emiliano Zapata # 2 Letra C Mpio. de Tonaya, Jalisco.	67.74 m2	Raúl Eugenio Rodríguez Rosas	Tonaya/044/2017
1	Calle Vicente Guerrero # 7 Los Asmoles, Mpio. de Tonaya, Jalisco.	757.58 m2	Ramona Alvarez Osorio	Los Asmoles/047/2017
1	Calle Pedro Moreno # 105, Mpio de Tonaya, Jalisco	53.50 m2	Salvador Mancilla Gaytán	Tonaya/048/2017
1	Calle Madero # 5 El Cerrito, Mpio de Tonaya, Jalisco.	370.86 m2	Lucio Contreras Alvarez	El Cerrito/014/2018
1	Calle Justo Sierra # 2 El Cerrito, Mpio de Tonaya, Jalisco	444.38 m2	Juan Contreras Alvarez	El Cerrito/015/2018
1	Calle Madero # 3 El Cerrito, Mpio. de Tonaya, Jalisco.	960.75 m2	Gregorio Contreras Alvarez	El Cerrito/016/2018
1	Calle López Mateos # 24 EL Cerrito, Mpio. De Tonaya, Jalisco.	262.94 m2	José Israel Alvarez Ramírez	El Cerrito/017/2018
1	Calle Pedro Moreno # 10 San Isidro, Mpio. De Tonaya, Jalisco.	1,514.42 m2	Rodolfo Alvarez Covarrubias y María Luisa Estrella Ramirez	San Isidro/018/2018
1	Calle 15 de Mayo # 29 San Isidro, Tonaya, Jalisco.	643.27 m2	Julia Ponce Carrillo y María de la Luz Hernández Ponce	San Isidro/019/2018
1	Calle Loma Grande # 17 San Rafael, Mpio. de Tonaya, Jalisco.	2,260.84 m2	Consuelo López Figueroa	San Rafael /020/2018
1	Calle Gregorio Robles # 10 Santa Gertrudis, Mpio. de Tonaya, Jalisco.	1,031.54 m2	Edelmira Josefina Robles y Cdos.	Santa Gertrudis/021/2018
1	Calle Lopez Mateos # 91 Letra A El Cerrito, Mpio. de Tonaya, Jalisco	963.17m2	Conrado Alvarez Santos	El Cerrito/005/2018

Atentamente



Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros

El Titular de la Dependencia Municipal en materia de Urbanización, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tonaya, Jalisco, a los 20 días del mes de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho.



COMUR

